

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tuéjar

2024/06884 *Anuncio del Ayuntamiento de Tuéjar sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, correspondiente al Ayuntamiento de Tuéjar y a la empresa municipal Eléctricas de Tuéjar, SLU, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad:

<http://tuejar.sedelectronica.es>

Tuéjar, a 14 de mayo de 2024. —El alcalde presidente, Carlos Tarazón Illueca.

